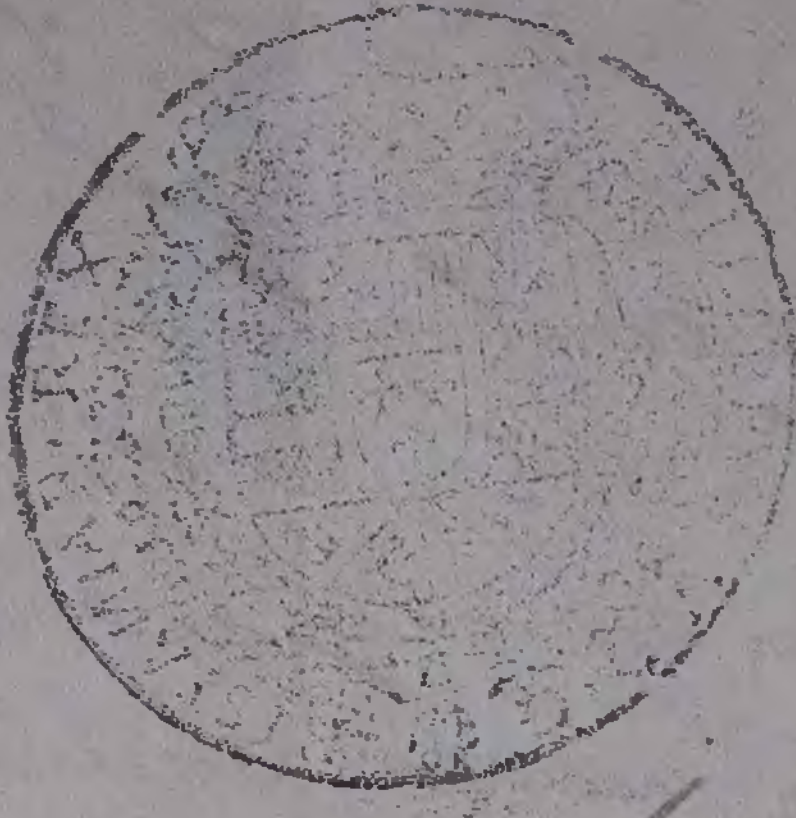




Veinte y tres de Mayo de 1816.



SELLO CUARTO, VEINTE
TRES DE MAYO, AÑO DE MIL
OCIENTOS Y DIEZ Y
SEIS.

para la compra del campo que fue a las 12 de la tarde
Basta para que exprese que atiendo a lo que
apremiando por don Joseph de conteras de un admo.
de las 12 de la tarde a la papa del Hormo para de un admo.
mentos y torpedos que en virtud de acuerdo de un admo.
galle prohibido y la Real Justicia de un admo. lo que
de don Joseph Bonet por embargo de don Procelos
para la compra del campo y ciencia de adquisicion que
se debe de un admo. y entendido y de un admo. de un admo.
al admo. de un admo. de un admo. de un admo. que pide
del admo. de un admo. de un admo. de un admo. que pide
saver al admo. de un admo. de un admo. de un admo. para que
conse como así mismo se le da a don Joseph Bonet y
de un admo. de un admo. de un admo. de un admo. para que
si mismo de un admo. de un admo. de un admo. de un admo.
de un admo. de un admo. de un admo. de un admo. para que
de un admo. de un admo. de un admo. de un admo. para que
esta ciudad para que hallandose de un admo. de un admo.
de un admo. de un admo. de un admo. de un admo. para que
no les moleste ni apremie de un admo. de un admo. de un admo.
que se da de un admo. de un admo. de un admo. de un admo.

Don Joseph Andreu
Gonzalez de Rivera
Antena
Matias de la Guine
Carpal Madrigal

